NEPR

Received:
Jul 28, 2026
12:47 PM

FECHA: 28 de julio de 2026 **A LA ATENCIÓN DE:** Negociado de Energía de Puerto Rico **ASUNTO:** Seguimiento e informe de incumplimiento por parte de LUMA Energy – Querella por falta de alumbrado público **NÚMERO DE QUERELLA / CASO:** QR-2026-0261

Estimados miembros del Negociado de Energía:
Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para presentar un seguimiento formal respecto a la querella radicada el pasado **7 de julio de 2026**, motivada por la falta de servicio de alumbrado público (focos fundidos) en mi comunidad.
Deseo poner en su conocimiento la secuencia de hechos e incumplimientos por parte del proveedor de servicio **LUMA Energy**:

1. **Jueves, 23 de julio de 2026:** Personal de

LUMA Energy se comunicó conmigo para informar que se encontraban frente a mi residencia y que durante el transcurso del día estarían reparando los focos fundidos. Sin embargo, dicha reparación **no se llevó a cabo** y el personal se retiró sin resolver la situación ni brindar explicaciones en ese momento.

2. **Viernes, 24 de julio de 2026:** Al dar seguimiento telefónico con la persona que me había contactado el día anterior, se me indicó que sufrieron un imprevisto que les impidió realizar los trabajos. No obstante, aseguraron que ya contaban con todos los materiales necesarios y que durante el transcurso de ese mismo día (24 de julio) culminarían la reparación. Dicho compromiso tampoco se cumplió.
3. **Martes, 28 de julio de 2026 (Al día de hoy):** A pesar de las promesas de atención inmediata y la supuesta disponibilidad de materiales, los postes siguen **sin el servicio de alumbrado público**, manteniendo la zona a

oscuras y afectando la seguridad.

Dado que han transcurrido más de tres semanas desde la radicación inicial de la querella y habiéndose registrado múltiples compromisos incumplidos por parte de LUMA Energy, solicito la pronta intervención del Negociado de Energía para exigir la atención inmediata de esta avería. Agradezco de antemano su gestión y quedo a la espera de sus comentarios o actualización sobre este asunto.

Atentamente,

Francisco J. Alvarez Addarich

787.380.7729

Email: masalladeldeporte11@gmail.com

Dirección: Terrazas de Cupey K10 calle 2 Trujillo Alto P.R 00976